



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL

SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024

PERIODO

ABRIL 01 A JUNIO 30 DE 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 3

1. OBJETIVO..... 4

2. ALCANCE 4

3. NORMATIVIDAD RELACIONADA 4

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO..... 5

4.1 APROPIACIÓN INICIAL DEL INSTITUTO..... 5

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO 30 DEL 2024..... 6

4.2.1 Presupuesto de Gastos de Funcionamiento 7

4.2.2 Presupuesto de Gastos de Inversión..... 9

4.3 EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA..... 12

4.4 REZAGO PRESUPUESTAL 2023..... 13

4.4.1 RESERVA PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024..... 14

5. CONCLUSIONES..... 15

6. RECOMENDACIONES 16

INTRODUCCIÓN

Atendiendo los Artículos 2 y 12 de la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”; artículo 9 de la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; artículos 74 y 77 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2012, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; artículo 62 del Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”, la Oficina de Control Interno presenta el informe trimestral de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Entidad a 30 de junio de 2024.

La Oficina de Control Interno en desarrollo del Plan Único Nacional de Auditorías y Seguimientos – PUNAS, Informes de Ley, ha previsto realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Entidad, teniendo como fuente los datos reportados en el aplicativo SIIF Nación, información presupuestal y contrataciones adjudicadas, publicadas en el portal institucional del INMLCF, como también la reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera.

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al cumplimiento de la ejecución del presupuesto asignado al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

2. ALCANCE

Revisión de los rubros presupuestales ejecutados al 30 de junio de 2024 y ejecución del rezago presupuestal constituido al cierre de 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

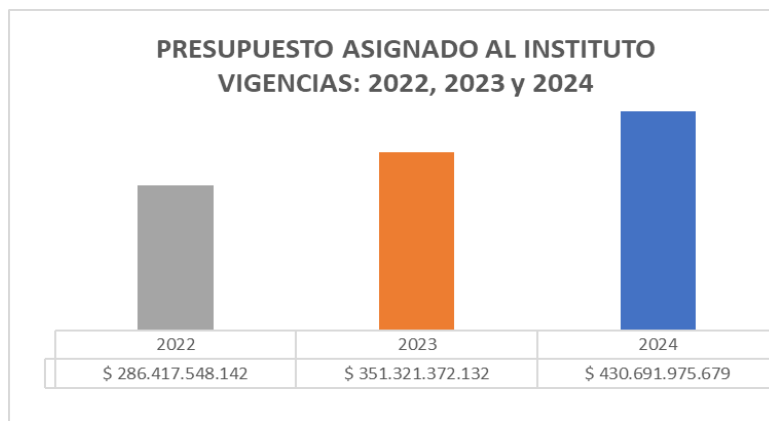
3. NORMATIVIDAD RELACIONADA

- Ley 225 de 20 de diciembre de 1995, *Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto*, artículo 9.
- Ley 344 de 27 de diciembre de 1996, *Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones*, artículo 31.
- Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, *Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024*.
- Decreto 111 de 1996. Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Decreto 1068 de 26 de mayo de 2015, *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público*, artículo 2.8.1.7.3.5.
- Decreto 2295 del 29 de diciembre del 2023 *Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*.
- Resolución No. 00001 del 02 de enero de 2024, *Por la cual se desagregan las cuentas de gastos de funcionamiento e inversión según el detalle del anexo del Decreto de Liquidación número 2295 del 29 de diciembre de 2023*, del INMLCF.
- Resolución No. 00002 del 02 de enero de 2024, *Por la cual se efectúan asignaciones internas de apropiación del presupuesto de la Sección 2902 - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para la vigencia Fiscal de 2024, para su ejecución por parte de las Direcciones Regionales y el Nivel Central en el componente de adquisición de bienes y Servicios e impuestos.*, del INMLCF.
- Decreto 1082 de 2015. *Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional*.

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

4.1 APROPIACIÓN INICIAL DEL INSTITUTO

Mediante el Decreto Número 2295 del 29 de diciembre del 2023, *Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*; se asignó al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses las apropiaciones con el fin de atender los gastos de funcionamiento e inversión por valor de \$430.691.975.679 para la vigencia 2024.



El presupuesto asignado para la vigencia 2023 se incrementó en un 22,66% respecto a la vigencia 2022. Para la vigencia 2024 el presupuesto se incrementó en un 22,59% respecto a la vigencia 2023.

Fuente: elaboración propia Oficina de Control Interno

Las apropiaciones asignadas al Instituto para la vigencia 2024, fueron distribuidas de la siguiente manera:

A. Funcionamiento por valor de \$334.098.700.000, equivalentes al 78 % del presupuesto asignado.

C. Inversión por valor de \$96.593.275.679, correspondientes al 22% del presupuesto asignado.



Fuente: elaboración propia Oficina de Control Interno

Mediante la Resolución No.00001 del 2 de enero del 2024, *por la cual se desagregan las Cuentas de gastos de funcionamiento e inversión según el detalle del anexo del Decreto de Liquidación número 2295 del 29 de diciembre de 2023*, el Instituto procedió a desagregar las cuentas de gastos de funcionamiento e Inversión para la vigencia 2024, acorde con la apropiación asignada.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024

Página 6 de 17

Así mismo, mediante la Resolución No. 00002 del 02 de enero de 2024, por la cual se efectúan asignaciones internas de apropiación del presupuesto de la Sección 2902 - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para la vigencia Fiscal de 2024, para su ejecución por parte de las Direcciones Regionales y el Nivel Central en el componente de adquisición de bienes y Servicios e impuestos., el Instituto efectuó asignaciones internas de apropiación del presupuesto de la Sección 2902 para la ejecución por parte de las Direcciones Regionales y el Nivel Central.

Durante el segundo trimestre del 2024, la Subdirección Administrativa y Financiera emitió treinta y seis (36) resoluciones para efectuar traslados presupuestales modificando la desagregación de las cuentas del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión del Instituto por valor total de \$7.192.838.395.

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO 30 DEL 2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO 30 DEL 2024											
CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	APROPIACIÓN APLAZADA	CDP	APROPIACIÓN DISPONIBLE	% EJE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE
A. FUNCIONAMIENTO	334.098.700.000	16.114.941.000	175.329.514.329	142.654.244.671	45	167.682.966.727	53	143.012.680.114	45	143.012.680.114	45
C. INVERSIÓN	96.593.275.679	7.805.059.000	71.282.781.170	17.505.435.509	20	35.320.815.392	40	981.322.485	1	981.322.485	1
TOTAL INSTITUTO	430.691.975.679	23.920.000.000	246.612.295.499	160.159.680.180	39	203.003.782.119	50	143.994.002.598	35	143.994.002.598	35

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

De la apropiación vigente a junio 30 del 2024, el INMLCF cuenta con una apropiación aplazada por valor total de \$23.920.000.000, de los cuales, \$16.114.941.000 corresponden al concepto de Funcionamiento y \$7.805.059.000 al concepto de Inversión.

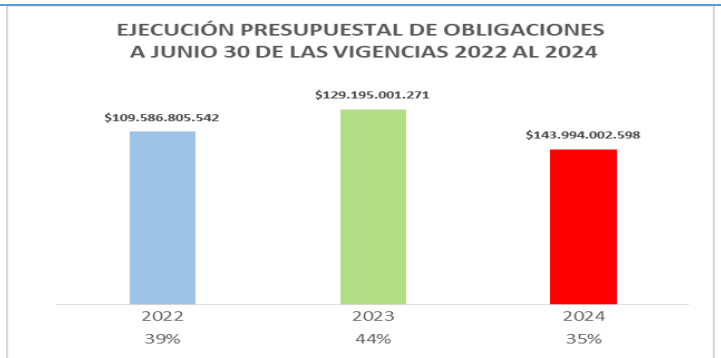
Respecto al total del presupuesto asignado al Instituto, al segundo trimestre de la presente anualidad se han emitido CDP por valor total de \$246.612.295.499, representando el 61% del total del presupuesto asignado; se cuenta con una Apropiación disponible por valor de \$160.159.680.180 correspondiente al 39% del presupuesto asignado, compromisos adquiridos por valor de \$203.003.782.119 correspondiente al 50% de ejecución del total de los recursos asignados.

Se han emitido **obligaciones** por valor total de **\$143.994.002.598** correspondiente al **35%** de ejecución del total de los recursos asignados a la Entidad, de los cuales, únicamente se ha obligado el **1%** por el concepto de **inversión**, los pagos realizados están representados con el mismo porcentaje de las obligaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024

Página 7 de 17



Fuente: elaboración propia Oficina de Control Interno

Comparada la ejecución presupuestal de las obligaciones del segundo trimestre de las vigencias 2022, 2023 y 2024, se puede observar que el presupuesto obligado en la vigencia 2024, ha decrecido notablemente respecto al segundo trimestre de las vigencias 2022 en un 4%, cuya ejecución en esa vigencia estaba en el 39% y de la vigencia 2023 en un 8% cuya ejecución en esa vigencia estaba en el 44%. En la vigencia 2024, no se ha logrado llegar al menos al 50% de ejecución en obligaciones.

4.2.1 Presupuesto de Gastos de Funcionamiento

EJECUCIÓN DETALLADA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO A JUNIO 30 DEL 2024							
CONCEPTO	APROPiación VIGENTE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE
SALARIO	185.612.500.000	91.793.091.426	49%	85.423.209.486	46%	85.423.209.486	46%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	74.102.900.000	38.968.943.282	53%	34.107.552.149	46%	34.107.552.149	46%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	13.659.700.000	6.105.673.597	45%	6.105.673.597	45%	6.105.673.597	45%
A01-GASTOS DE PERSONAL	273.375.100.000	136.867.708.305	50%	125.636.435.232	46%	125.636.435.232	46%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.736.240.065	72.230.879	4%	9.668.379	1%	9.668.379	1%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	39.990.359.935	28.883.455.844	79%	15.846.067.689	43%	15.846.067.689	43%
A02-ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	42.904.200.000	29.344.739.232	74%	16.244.788.577	41%	16.244.788.577	41%
A ENTIDADES DE GOBIERNO	14.221.800.000	319.755.763	21%	-	0%	-	0%
PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	1.262.700.000	723.504.726	57%	704.197.604	56%	704.197.604	56%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1.015.700.000	-	0%	-	0%	-	0%
A03-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.500.200.000	1.043.260.489	28%	704.197.604	19%	704.197.604	19%
IMPUESTOS	469.200.000	427.258.701	100%	427.258.701,00	100%	427.258.701,00	100%
CONTRIBUCIONES	850.000.000	-	0%	-	0%	-	0%

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024

Página 8 de 17

EJECUCIÓN DETALLADA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
A JUNIO 30 DEL 2024

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE
A08- GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.319.200.000	427.258.701	33%	427.258.701,00	33%	427.258.701,00	33%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	334.098.700.000	167.682.966.727	53%	143.012.680.114	45%	143.012.680.114	45%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

En la tabla anterior se visualiza que a junio 30 del 2024, los recursos asignados por el componente de funcionamiento de la apropiación vigente, se han comprometido por un valor de \$167.682.966.727, que corresponde a la ejecución comprometida del 53%; se han adquirido obligaciones y pagado por valor de \$143.012.680.114, que corresponde a la ejecución de **obligaciones del 45%** de los recursos asignados a este componente.

Los rubros que alcanzaron un mayor porcentaje en ejecución de obligaciones fueron: Prestaciones para cubrir riesgos sociales con un 56% e Impuestos con un 100%.

En el aplicativo ISOLUCION, proceso de Gestión Financiera, se observó registro de la medición del indicador “% de recursos presupuestales de funcionamiento comprometidos” en 52.73% a junio 30 de 2024, conforme a la ejecución presupuestal de los recursos asignados por la entidad, medida con los registros de los compromisos presupuestales. La frecuencia de medición es trimestral y la meta establecida es del 97%; meta que no es congruente para alcanzar un nivel satisfactorio de ejecución mínimo de (98%), en concordancia con el nivel de ejecución para evitar las posibles reservas presupuestales (2%) (Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.1.7.3.5.)

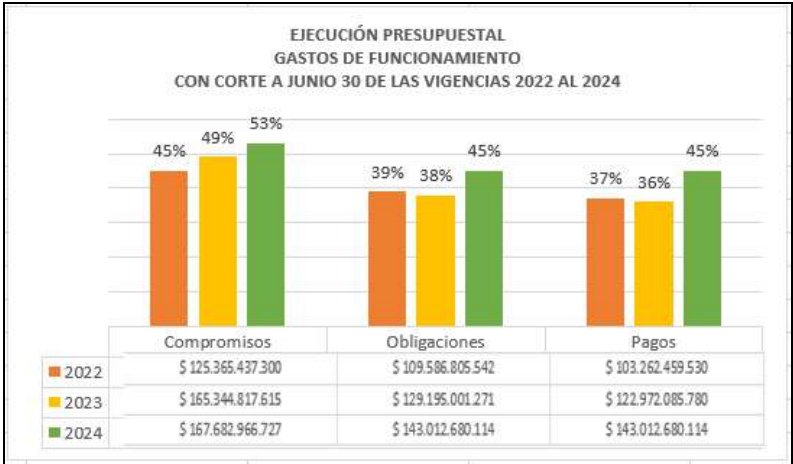
Asimismo, no se evidencia un indicador que mida la realidad de la ejecución del monto de las obligaciones, las cuales, son el resultado de los compromisos adquiridos por valores equivalentes a los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago que la Entidad haya pactado en desarrollo de las normas presupuestales.

Graficado, el comportamiento de la ejecución de los compromisos, obligaciones y pagos de las vigencias fiscales 2022 al 2024 se observan de la siguiente manera:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024

Página 9 de 17



Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno

Comparada la ejecución presupuestal de la vigencia 2024 con respecto de las vigencias 2023 y 2022 de los gastos de funcionamiento, si bien es cierto que para el presente trimestre existe incremento en la ejecución de los componentes del sistema presupuestal respecto a las vigencias anteriores, también, existe el riesgo de no alcanzar la ejecución total antes que culmine la presente vigencia fiscal, debido a la baja ejecución que se presenta a junio 30 de los corrientes en cuanto a lo obligado.

4.2.2 Presupuesto de Gastos de Inversión

EJECUCIÓN DETALLADA GASTOS DE INVERSIÓN A JUNIO 30 DEL 2024									
CONCEPTO	FUENTE	RECURSO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE
INVERSION	N	10	80.670.115.679	30.244.464.867	41,5%	887.349.680	1,2%	887.349.680	1,2%
INVERSION	N	11	9.015.000.000	3.687.704.958	40,9%	-	0,0%	-	0,0%
INVERSION	N	20	4.000.000.000	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
INVERSION	N	21	2.908.160.000	1.388.645.567	47,7%	93.972.805	3,2%	93.972.805	3,2%
C. INVERSIÓN			96.593.275.679	35.320.815.392	39,8%	981.322.485	1,1%	981.322.485	1,1%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

De la apropiación vigente asignada al Instituto para los gastos de Inversión a junio 30 del 2024, los **compromisos** adquiridos fueron por valor de \$35.320.815.392, los cuales, representan una ejecución del **39.8%** del total de los recursos asignados, las **obligaciones** y pagos realizados fueron por valor de \$981.322.485 equivalente al **1,1%** de ejecución del recurso Nación.

Para la vigencia 2024, se asignaron recursos presupuestales a diecinueve (19) proyectos de inversión

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024

Página 10 de 17

con destino a los procesos Institucionales: Estratégicos, Misionales y de Apoyo, así:

EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN A JUNIO 30 DEL 2024											
No.	CONCEPTO	FUENTE	RECURSO	APROPiación VIGENTE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE - LÍDER
1	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL	N	10	10.500.000.000	4.904.191.700	46,7%	13.383.150	0,1%	13.383.150	0,1%	Subdirección de Servicios Forenses
2	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES A NIVEL NACIONAL	N	10	100.000.000	69.347.099	99,8%	-	0,0%	-	0,0%	Grupo Nacional de Certificación Forense
3	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL	N	10	4.570.000.000	2.183.894.493	47,8%	545.327.248	11,9%	545.327.248	11,9%	Subdirección de Servicios Forenses
4	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	N	10	4.500.000.000	4.290.862.797	95,4%	-	0,0%	-	0,0%	
		P	20	4.000.000.000	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	
		P	21	24.160.000	24.160.000	100,0%	-	0,0%	-	0,0%	
5	FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL	N	10	4.360.000.000	4.279.537.843	98,2%	23.757.160	0,5%	23.757.160	0,5%	
6	MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	N	11	9.015.000.000	3.687.704.958	40,9%	-	0,0%	-	0,0%	Subdirección de Servicios Forenses
		N	21	2.884.000.000	1.364.485.567	47,3%	93.972.805	3,3%	93.972.805	3,3%	
7	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	N	10	1.300.000.000	89.923.795	22,5%	-	0,0%	-	0,0%	Subdirección de Investigación Científica
8	FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN ATENCIÓN A LOS RETOS DEL POSCONFLICTO A NIVEL NACIONAL	N	10	20.000.000.000	2.282.215.986	15,8%	-	0,0%	-	0,0%	Subdirección de Servicios Forenses

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

Los proyectos de inversión incluidos en el cuadro anterior, pertenecientes a la categoría “Efectividad de la investigación penal y técnico científica”, muestra en algunos una mayor ejecución entre el 95% y 100%, sin embargo, las **obligaciones** se encuentran ejecutadas entre el **0% y 12%**, situación que puede llevar a la Entidad al incumplimiento de los índices de la reserva presupuestal.

En cuanto a los proyectos de inversión que pertenecen a la categoría “Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Fiscalía”, han presentado el siguiente comportamiento:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024

Página 11 de 17

EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN A JUNIO 30 DEL 2024											
No.	CONCEPTO	FUENTE	RECURSOS	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE - LÍDER
9	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL SECCIONAL QUIBDÓ	N	10	330.000.000	15.371.185	100,0%	9.525.757	62,0%	9.525.757	62,0%	Subdirección Administrativa y Financiera
10	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA	N	10	3.793.000.000	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	
11	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	N	10	500.000.000	349.978.405	70,0%	-	0,0%	-	0,0%	
12	FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL NACIONAL	N	10	12.782.494.000	6.869.866.854	53,7%	148.331.634	1,2%	148.331.634	1,2%	
13	ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	N	10	5.000.000.000	3.727.915.242	74,6%	18.750.764	0,4%	18.750.764	0,4%	Subdirección de Servicios Forenses
14	FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	N	10	70.000.000	69.913.600	100,0%	20.974.080	30,0%	20.974.080	30,0%	Oficina de Planeación
15	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL - REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL SEDE CENTRAL BOGOTÁ	N	10	2.566.000.000	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	Subdirección Administrativa y Financiera
16	MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	N	10	700.000.000	649.965.474	92,9%	95.696.080	13,7%	95.696.080	13,7%	
17	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	N	10	4.700.774.679	99.411.890	2,1%	-	0,0%	-	0,0%	
18	DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	N	10	500.000.000	362.068.503	72,4%	11.603.806	2,3%	11.603.806	2,3%	Subdirección de Servicios Forenses
19	RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL NOR ORIENTE CÚCUTA	N	10	4.397.847.000	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	Subdirección Administrativa y Financiera

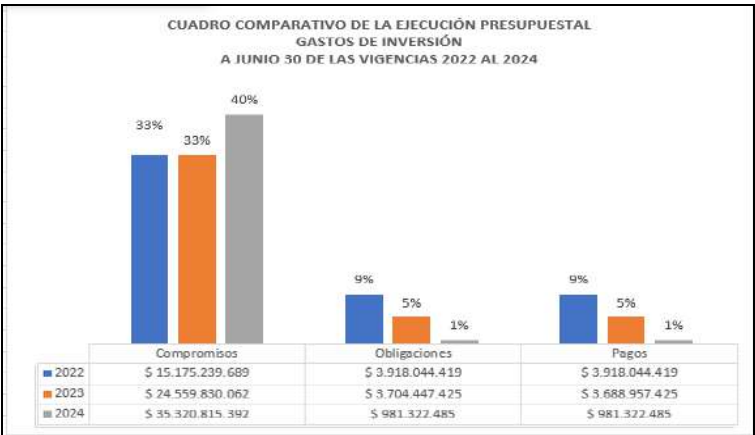
Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

Evidenciándose que en algunos proyectos se ha presentado una adecuada **ejecución** entre el **54% y 100%**, sin embargo, las **obligaciones** se encuentran ejecutadas entre el **0% y 30%**, situación que puede llevar a la Entidad al incumplimiento de los índices de la reserva presupuestal.

En el aplicativo ISOLUCION del proceso de **Gestión de la Planeación Institucional**, **no se observó registro de la medición del indicador** “Índice de avance financiero en proyectos de inversión” a junio 30 de 2024, incumpliendo con la frecuencia de medición, la cual, es de manera trimestral.

Así mismo, **no se observó** registro de la medición del indicador “Índice de avance producto en proyectos de inversión” a junio 30 de 2024, incumpliendo con la frecuencia de medición, la cual, es de

manera semestral.



Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno

En la imagen se observa que, comparada la ejecución presupuestal del segundo trimestre de las vigencias 2022 al 2024 de los gastos de inversión, se tiene una línea de tendencia descendente del porcentaje de ejecución de los recursos respecto de la apropiación asignada, en cuanto a reducción en obligaciones y pagos con el 1% de ejecución a junio 30 de los corrientes.

4.3 EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA

El Plan Anual de Adquisiciones – PAA, se encuentra publicado en el Portal Institucional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el link <https://www.medicinalegal.gov.co/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones>, se observa que, en el segundo trimestre del 2024 el Instituto realizó catorce (14) actualizaciones al PAA inicial, así:

No. Actualización	Fecha
Actualización 18. Versión 19.	2024-06-26
Actualización 17. Versión 18.	2024-06-14
Actualización 16. Versión 17.	2024-06-11
Actualización 15. Versión 16.	2024-06-07
Actualización 14. Versión 15.	2024-06-06
Actualización 13. Versión 14.	2024-06-05
Actualización 12. Versión 13.	2024-05-30
Actualización 11. Versión 12.	2024-05-29
Actualización 10. Versión 11.	2024-05-16
Actualización 9. Versión 10.	2024-05-08
Actualización 8. Versión 9.	2024-05-02
Actualización 7. Versión 8.	2024-04-18
Actualización 6. Versión 7.	2024-04-18
Actualización 5. Versión 6.	2024-04-03

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024

Página 13 de 17

PAA VIGENCIA 2024	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)				MODIFICACIONES REALIZADAS	VALOR ESTIMADO EN LA ACTUAL VIGENCIA
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL		
PAA INICIAL	55	125	24	204	PLANEADAS	45.167.822.799
PAA AJUSTADO SEGUNDO TRIMESTRE	72	78	98	248	44	67.817.291.804

Fuente: elaboración propia Oficina de Control Interno

Revisada la actualización del PAA (Versión 19) del 26 de junio del 2024, se observó que, los recursos estimados presupuestados para presentación de ofertas en el segundo trimestre del 2024 (abril, mayo y junio) ascendieron a un valor estimado de \$67.817.291.804, correspondiente a 248 procesos contractuales estimados a gestionar con los recursos de la nación, valor que equivale al 70% del total del presupuesto asignado por el componente de Inversión.

Según el Informe consolidado de Seguimiento a la ejecución presupuestal suministrado por la Secretaría General y los informes de ejecución contractual de los meses de abril, mayo y junio de 2024, publicados en el portal Institucional, se evidenció lo siguiente:

DEPENDENCIA	No. CONTRATOS ADJUDICADOS	VALOR CONTRATOS ADJUDICADOS
NIVEL CENTRAL	39	5.179.767.003
REGIONAL NOROCCIDENTE	14	1.288.074.811
REGIONAL OCCIDENTE	5	133.306.256
REGIONAL SUR	9	195.588.740
REGIONAL NORORIENTE	9	216.356.584
REGIONAL SUROCCIDENTE	9	468.810.920
REGIONAL NORTE	10	252.799.211
TOTAL	95	7.734.703.525

Fuente: Extraído del Portal institucional – Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024.

De los 248 procesos de ejecución contractual estimados para elaborar en el segundo trimestre, se evidenció que se adjudicaron únicamente 95 contratos (38%), quedando pendientes por llevar a término 153 procesos estimados (62%). Con respecto al valor estimado (\$67.817.291.804) únicamente se adjudicó un 11% (\$7.734.703.525). Lo que permite inferir razonablemente que no se está dando cumplimiento a la meta planteada en el PAA, corriendo un posible riesgo de incumplimiento de la ejecución total del presupuesto e incumplimiento de los toques de las reservas presupuestales por eficacia de los controles.

4.4 REZAGO PRESUPUESTAL 2023

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024

Página 14 de 17

4.4.1 RESERVA PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024

La reserva presupuestal para la vigencia fiscal 2024, está constituida por los rubros de: funcionamiento por valor de \$11.649.811.365 correspondiente al 3.94% de los recursos aprobados y los rubros de Inversión por valor de \$31.846.413.338 correspondiente al 40.84% de los recursos aprobados al Instituto.

EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2024						
DESCRIPCIÓN	VALOR CONSTITUIDO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% EJE.	PAGOS	% EJE.
FUNCIONAMIENTO	\$ 11.649.811.365	\$ 11.639.265.693	\$ 6.760.422.720	58%	\$ 6.199.770.141	53%
INVERSIÓN	\$ 31.846.413.338	\$ 31.837.978.894	\$ 29.906.399.425	94%	\$ 27.687.490.306	87%
TOTAL RESERVA	\$ 43.496.224.702	\$ 43.477.244.587	\$ 36.666.822.145	84%	\$ 33.887.260.448	78%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

En la reserva presupuestal constituida, a junio 30 del 2024 se generaron Obligaciones por valor de \$36.666.822.145 representando el 84% de ejecución del valor total constituido de la reserva presupuestal; pagos por valor de \$33.887.260.448 correspondientes al 78% de ejecución del valor total constituido de la reserva presupuestal, quedando una **Reserva pendiente por ejecutar** por valor total de \$6.810.422.442 correspondiente al **16%**, con una mayor participación del rubro A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS con un valor de \$4.878.842.972.

En muestra realizada por la Oficina de Control Interno, en un rango de valores inferiores a \$16.500, se evidenció que dentro de los saldos pendientes por ejecutar de la reserva presupuestal, persisten valores efímeros, los cuales no han sido tramitados o regulados al corte del presente informe, así:

RUBRO	VALOR INICIAL	SALDO RESERVA	NUMERO DOCUMENTO SOPORTE
A-02-02-02-007-002	\$ 12.351.535,11	0,12	CTO 0249-SG-2022
A-02-02-02-006-008	\$ 2.703.413,60	0,60	CTO 0256-SG-2022
C-2901-0800-14-0-2901010-02	\$ 637.274.215,00	2.819,73	CTO-0113-OC-117359-SG-2023
A-02-02-02-009-006	\$ 6.975.039,00	39,00	CONTRATO 102-SG-2023
A-02-02-02-008-005	\$ 3.151.190,00	114,00	MODIF 1 AL CTO-0036-SG-2023
A-02-01-01-004-004	\$ 8.510.000,00	10,00	OTROSÍ MODIFCT 1 AL CTO -014-D
A-02-02-02-009-004	\$ 959.024,00	5.607,00	OTROSÍ 01 AL CA-0025-2022-DROC
A-02-01-01-003-008	\$ 9.449.930,00	3,00	CTO-OC-121739-DRNO-2023
A-02-02-02-007-002	\$ 9.711.130,00	2,00	OTROSÍ 2 CTO 0223-SG-2022
A-02-02-01-003-006	\$ 23.038.830,00	13.622,00	CTO-0183-SG-2023

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024**

Página 15 de 17

RUBRO	VALOR INICIAL	SALDO RESERVA	NUMERO DOCUMENTO SOPORTE
C-2901-0800-11-0-2901020-02	\$ 3.078.100,00	100,00	CTO-0025-SG-2023
C-2999-0800-19-0-2999016-02	\$ 2.556.422,99	2.245,07	0011-DRNO-2023
C-2999-0800-15-0-2999067-02	\$ 0,67	0,67	CONTRATO 0031-DRNO-2023
C-2901-0800-13-0-2901013-02	\$ 35.450.630,65	16.278,14	CONTRATO 0097-SG-2023
C-2901-0800-9-0-2901002-02	\$ 2.696.902,37	0,30	CONTRATO 0096-SG-2023
C-2901-0800-9-0-2901002-02	\$ 47.244.493,67	1,20	CONTRATO 0096-SG-2023
C-2901-0800-11-0-2901021-02	\$ 13.644,00	13.644,00	CTO-0109-SG-2023
C-2901-0800-11-0-2901021-02	\$ 14.295,00	14.295,00	CTO-0109-SG-2023
C-2901-0800-11-0-2901008-02	\$ 99.800,00	2.111,00	CONTRATO 0129-SG-2023
C-2901-0800-11-0-2901021-02	\$ 10.999.382,00	4.287,02	0130-SG-2023
C-2901-0800-11-0-2901021-02	\$ 16.269.967,00	4.850,64	0130-SG-2023
C-2901-0800-11-0-2901021-02	\$ 12.902.652,00	8.808,56	0130-SG-2023
C-2901-0800-11-0-2901021-02	\$ 21.217.748,00	6.718,55	0130-SG-2023
C-2901-0800-11-0-2901021-02	\$ 17.971.555,00	8.893,12	0130-SG-2023
C-2901-0800-11-0-2901021-02	\$ 13.155.962,00	9.410,34	0130-SG-2023
C-2901-0800-11-0-2901021-02	\$ 11.917.135,00	6.467,29	0130-SG-2023
C-2901-0800-11-0-2901021-02	\$ 11.747.725,00	6.064,79	0130-SG-2023
C-2999-0800-15-0-2999016-02	\$ 1.500.000,00	0,01	MODIF CTO-0036-DRNO-2023
C-2999-0800-19-0-2999016-02	\$ 37.809.715,00	69,00	CTO-0143-SG -2023
C-2901-0800-9-0-2901002-02	\$ 7.147.200,00	0,50	CTO-0148-SG-2023
C-2901-0800-14-0-2901010-02	\$ 0,89	0,89	0033-DRNO-2023
C-2901-0800-14-0-2901010-02	\$ 50.405.000,00	0,01	CTO-0028-DRSR-2023
C-2901-0800-14-0-2901010-02	\$ 12.425.572,00	2.924,00	0169-SG-2023

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno

Generando un impacto negativo al cumplimiento de la ejecución de la reserva presupuestal y conllevando posiblemente a que fenezca la reserva presupuestal constituida en dichos valores y glosas por parte de los entes de control.

5. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al estado de la ejecución del presupuesto asignado al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a junio 30 de la vigencia fiscal 2024, concluyendo:

- Al segundo trimestre de la presente vigencia fiscal, el INMLCF ha comprometido el 50% del

total del presupuesto asignado, distribuido en gastos de funcionamiento el **53%**, y por gastos de inversión el **40%** respecto a la apropiación vigente.

- b) Teniendo en cuenta los compromisos anteriores se ha obligado el 35% del total de los compromisos adquiridos, distribuidos en gastos de funcionamiento el **45%**, y gastos de inversión el 1%.
- c) En la ejecución del PAA a junio 30 de la vigencia 2024, se pudo evidenciar que no se está dando cumplimiento a lo planeado inicialmente en el PAA, que en el segundo trimestre se realizaron 14 actualizaciones, estimando dar inicio a 248 procesos de selección por valor de \$67.817.291.804, sin embargo, únicamente se logró dar cumplimiento a 95 contratos adjudicados y suscritos por valor de \$7.734.703.525 quedando pendientes por llevar a término 153 procesos estimados.
- d) La reserva presupuestal constituida para ser ejecutada en la vigencia fiscal 2024 está pendiente por ejecutar el valor total de \$6.810.422.442 correspondiente al 16% del monto total de la reserva legal. Asimismo, dentro de los saldos pendientes por ejecutar persisten valores efímeros, los cuales no han sido tramitados o regulados al corte del presente informe.
- e) El Proceso Financiero no tiene identificados Riesgos de Gestión ni de Corrupción referentes a la ejecución presupuestal, sobre la posibilidad de incumplimiento en la ejecución del presupuesto; así mismo, los controles no se encuentran identificados en los procedimientos.
- f) En el aplicativo ISOLUCION, proceso de Gestión de la Planeación Institucional, a junio 30 de 2024 no se observó registro de la medición del indicador “Índice de avance financiero en proyectos de inversión”, como tampoco, registro de la medición del indicador “Índice de avance Producto en proyectos de inversión”.
- g) A la fecha de la elaboración del presente informe, no se evidenció publicación del “Informe de Seguimiento al Presupuesto de Inversión Segundo Trimestre 2024”, en el Portal Institucional, como tampoco de los indicadores en el link establecido para tal efecto: Gestión/Plan Estratégico Institucional-Proyectos de Inversión; Gestión/Plan Estratégico Institucional-Indicadores.

6. RECOMENDACIONES

- a) Revisar la meta de ejecución del indicador “% de recursos presupuestales de funcionamiento comprometidos” en concordancia con el nivel de ejecución, para evitar las posibles reservas

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024

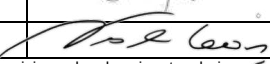
Página 17 de 17

presupuestales (Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.1.7.3.5.).

- b) Revisar la posibilidad de establecer un indicador que mida la realidad de la ejecución del monto de las obligaciones y establecer metas de ejecución al mismo.
- c) Registrar la medición de los indicadores “Índice de avance financiero en proyectos de inversión” e “Índice de avance producto en proyectos de inversión” a junio 30 de 2024.
- d) Revisar y gestionar el cumplimiento a la programación del PAA en cuanto a los recursos estimados presupuestados para presentación de ofertas y a los procesos contractuales estimados a gestionar con los recursos de la nación.
- e) Identificar los riesgos de gestión y corrupción referentes a la ejecución presupuestal, teniendo en cuenta que no se ha venido dando cumplimiento a la ejecución en las vigencias anteriores.

Atentamente,


NESTOR FAN LEÓN NIÑO
Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Leonor Osorio Mayorga – Profesional Especializado/ Oficina de Control Interno		2024-07-31
Revisó	Néstor Fan León Niño - Jefe Oficina de Control Interno		2024-07-31
Aprobó	Néstor Fan León Niño - Jefe Oficina de Control Interno		2024-07-31
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			